

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSMEC ECOLOGY S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad Huaquillas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas situadas en las calles Camilo Ponce entre Guayas y los Ríos, previa convocatoria realizada por el Gerente General se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: CONSMEC ECOLOGY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: **Celia María Samaniego León** por sus propios derechos, propietaria de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Numan Calixto Riofrío Encalada**, por sus propios derechos, propietario de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Nelson Stalin Rivera Samaniego**, por sus propios derechos, propietario de treinta y seis mil ochocientos setenta y seis (36.876.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, concurrencia que representa el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE EJERCICIO FISCAL 2017.
- 2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES EN LA SIGUIENTE JUNTA.
- 6.- CLAUSURA.

Preside la Junta General ordinaria de accionistas la señora CELIA MARÍA SAMANIEGO LEÓN, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor

NUMÁN CALIXTO RIOFRÍO ENCALADA, Gerente General de la misma. La señora Presidenta constata una vez más el quórum, por lo que estando presente el 100% del capital suscrito y pagado declara legalmente constituida la Junta y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Señores accionistas de la compañía Consmec Ecology S.A, es mi deber como representante legal de esta empresa informarles que, durante el ejercicio económico 2017 se culminó con éxito la garantía de dos años de los equipos NEWSTER vendidos a la municipalidad del cantón Huaquillas en el año 2015 que culminó en el mes de agosto del año dos mil diez y siete luego de culminar con la garantía se realizaron dos mantenimientos que se le facturó a la municipalidad del cantón Huaquillas de los cuales se obtuvo un ingreso de 11,889.43 dólares que aún no son canceladas por parte del GAD Municipal, los gastos generales de la empresa son 25,072.26 obteniendo así una pérdida en el periodo fiscal 2017 de 13,182.83 dólares de los estados unidos de América

Les informo también que se culminó con éxito la garantía de los equipos IFEX 3000 que fueron vendidos al cuerpo de bomberos del cantón Huaquillas. Informo también que la compañía ha visitado las municipalidades de Puyo, Loja, Chone, Manta las cuales han visto el trabajo y funcionamiento de los equipos que están instalados en el relleno sanitario del cantón Huaquillas

Esperamos que del trabajo realizado en el año 2017 se obtenga algún resultado de venta en el año 2018

2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Acto seguido la presidenta solicita a la Ing. Karla Stefania Calva Balcázar Comisaria de la Compañía proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete la lectura de la comisaria es aprobada por unanimidad por la totalidad del capital pagado.

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Una vez conocidos los balances bajo las normas NIIF del ejercicio económico 2017 donde se obtiene pérdidas de 13,182.83 dólares de los estados unidos de América, los accionistas RESUELVEN, aprobar por unanimidad los balances del ejercicio económico 2017.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La pérdida de la compañía Consmec Ecology S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017 es de 13,182.83 dólares americanos, La presidenta mociona que la perdida puede ser compensada con los dividendos que tiene que cancelar la compañía a los socios, Rivera Nelson aprueba la moción, seguidamente el señor Riofrio Numan indica estar de acuerdo. La junta resuelve Compensar la pérdida del periodo fiscal 2017 con las utilidades por cancelar a los socios correspondientes al periodo fiscal 2015. **RESOLUCIÓN:** Compensar la pérdida 2017 con los Dividendos por cancelar a los socios del periodo fiscal 2015 por UNANIMIDAD fue aprobada por todos los presentes.

5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SIGUIENTE JUNTA.

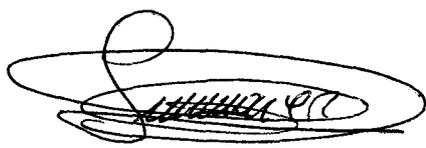
La señora presidenta autoriza al Gerente General que ejecute las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Una vez resuelto y aprobados todos los puntos del orden del día propone un receso para elaborar el acta, luego se reinstala la misma y da por concluida la reunión.

6.- CLAUSURA.

Siendo las 17H30. Se da por clausurada la reunión Firmando para constancia todos los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el articulo 238 de la ley de Compañías.



Sra. Celia María Samaniego León
ACCIONISTA
PRESIDENTA



Sr. Numan Calixto Riofrio Encalada
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Sr. Nelson Stalin Rivera Samaniego
ACCIONISTA



Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar.
COMISARIA